

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO DONANTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC

### Datos del Donante:

Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_

Segundo apellido: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

Sexo (H/M): \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Domicilio.C/ \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha de alta como donante en la FPSOMC: \_\_\_\_\_

Carácter de la donación:

 Regular de 25€/trimestre Otro: (indique el importe que desea donar y la periodicidad) \_\_\_\_\_

N.º de C/Corriente: \_\_\_\_\_

También puede hacer una donación puntual mediante transferencia a la cuenta **ES17 2103 2811 3300 3010 4070** indicando nombre, apellidos y NIF o NIE para que podamos declarar su aportación a la Hacienda Pública y usted pueda beneficiarse de la deducción fiscal del 80% de la misma.

**La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial** (en adelante, "FPSOMC"), es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le facilita de la siguiente información acerca del tratamiento: **Finalidad del tratamiento:** los datos aportados por Usted, de cuya exactitud, veracidad y validez, Usted mismo responde, serán utilizados para gestionar la inscripción como donante, emitir y enviarle el certificado de donaciones anuales efectuadas y declaradas por la Fundación a efectos del IRPF, así como mantenerle informado de las actividades que la Fundación lleva a cabo gracias a su donación, remitiéndole memorias de actividad, catalogo anual de prestaciones, ayudas especiales o campañas. **Base de legitimación:** artículo 6.1.a) RGPD. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. **Comunicación a terceros:** sus datos serán comunicados a las Administraciones Públicas para dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales. No está prevista ninguna otra cesión a terceros salvo que medie al efecto obligación legal o requerimiento judicial. **Obligación de facilitar los datos:** los campos requeridos son de cumplimentación obligatoria ya que resultan necesarios para poder cumplir con la finalidad del tratamiento. **Criterios de conservación de los datos:** sus datos personales se conservarán mientras perdure la relación con el responsable, los plazos establecidos legalmente y, en todo caso, mientras no prescriban las posibles acciones legales derivadas de la finalidad y del tratamiento. **Derechos que asisten al Interesado:** derecho a retirar el consentimiento en todo momento, acceso, rectificación, portabilidad, supresión y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. **Datos para ejercer sus derechos:** calle Cedaceros 10, 28014, Madrid o [dpo@cqcom.es](mailto:dpo@cqcom.es)

Firmado: El/la Donante \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

## INFORMACION SOBRE LA FUNDACION DE PROTECCION SOCIAL DE LA OMC

- La Fundación para la Protección Social de la OMC atiende y da respuesta, de forma integral, personalizada y complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de protección social de los médicos colegiados socios protectores y de sus familias.
- La Fundación para Protección Social de la OMC es una fundación de médicos para médicos, creada hace un siglo.
- La Fundación no es un seguro, su actividad es un ejercicio de solidaridad voluntaria de sus socios protectores o donantes.
- Ser donante es una decisión individual y voluntaria, así como dejar de serlo. Cualquier persona física o jurídica puede ser donante de esta Fundación con la regularidad que decida.
- La Fundación ayuda, clínica y socialmente, a los médicos en ejercicio con problemas de salud mental y/o adicciones (PAIME).
- La Fundación, en el ejercicio de la protección social, integra los valores de la solidaridad, la igualdad y la inclusión.  
Es solidaria porque promueve la ayuda altruista y desinteresada entre médicos para garantizar su protección.  
Es igualitaria porque aplica unos criterios comunes para el acceso a las ayudas  
Es incluyente porque promueve la autonomía de sus beneficiarios y facilita su inclusión social a través de sus prestaciones.
- Es “*la organización solidaria del colectivo médico*”; se sostiene con las aportaciones voluntarias y solidarias de sus socios protectores y donantes: 25€/trimestre = 100€/año. **Deducible hasta el 80%** (excepto en País Vasco y Navarra).
- Puede encontrar más información en [www.fpsomc.es](http://www.fpsomc.es) o enviarnos un correo a [fundacion@fpsomc.es](mailto:fundacion@fpsomc.es)

Fundación para la Protección Social  
de la OMC

Solidaridad y ayuda para los  
médicos y sus familias